

Desgraciadamente, en España, aunque en 1872 tuvieron principio trabajos estadísticos de ferro-carri-les por la vigorosa iniciativa del Director de Obras públicas Sr. Page, no se han continuado despues, y sólo se ha publicado un incompleto cuadro de la situacion de las vías férreas en 1879.

X.

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN MURCIA.

(Lámina 109.)

Obligado á las muchas atenciones é inmerecidas deferencias de mis respetables y sabios amigos los Excmos. é Ilmos. Sres. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, D. Federico de Madrazo y D. Eduardo Saavedra, como del Ingeniero D. Vicente Rodriguez é Intilini, quienes con insistencia vienen estimulándome á que dé á luz el presente trabajo, venzo, aunque con algun esfuerzo, mi resistencia; pues conocedor de mi poco valer y de la escasez de mis fuerzas y capacidad, habíame propuesto no manifestar de un modo público el resultado de mis investigaciones últimas, ya que muy espléndido galardón tenía, con haber examinado satisfactoriamente los datos de ellas, las dos Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, á cuyos Cuerpos tengo el alto honor de pertenecer como individuo correspondiente, indigno por cierto de tales distinciones.

No crean los lectores que van á encontrar en estas páginas la relacion de un descubrimiento que patentice de un modo claro un suceso histórico grandioso, é ignorado por los cronistas, ó que por medio del hallazgo de un resto arqueológico, se revele algun desconocido rastro incidental del progreso artístico, de muy notable interesante importancia, que pudiera fijar algun punto dudoso en la historia de las Bellas Artes: nada de eso; y si acaso es de alguna utilidad para los eruditos y arqueólogos en general, afecta más particularmente á la region Tadmira, y en especial á la ciudad de Murcia, donde han sido hallados los restos de construcciones de que trataremos, debiendo narrar las circunstancias de sus apariciones respectivas en dos locales distintos y lejanos entre sí: uno es el monasterio de religiosas de Santa Clara la Real, y el otro, la casa núm. 8 de la hoy calle de la Sociedad, y núm. 1 de la plaza de la Puxmarina, vulgarmente del Correo Viejo, porque hace muchos años estuvo allí la Administracion de Correos.

Desde el año 1875 veníame ocupando de la toma de datos para un libro que habia de formar parte de la serie que titulada *España Mariana*, viene publicando la Academia Bibliográfica Mariana; el último obispo de Cartagena y Murcia, Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Francisco Landeira y Sevilla, dió el oportuno decreto á los párrocos para que me facilitasen los antecedentes que yo necesitase; pero el actual prelado Excmo. é Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, honrándome con su particular amistad, me concedió permiso competente para examinar el interior de algunos conventos de religiosas, bajo la forma de comision especial por una parte, y por la otra con el doble carácter de individuo de los dos citados Cuerpos, á fin de que las noticias que pudiese inquirir sirvieran para ilustrar la obra de que me estaba ocupando. En efecto; como el monasterio de Santa Clara la Real es el más antiguo, y desde hacia tiempo suponíase que allí podia existir algun resto de construccion ojival, le di preferencia, y en la mañana del 21 de Enero de 1879 penetré en su clausura con las ceremonias y condiciones prescritas para este caso, acompañado del señor capellan del Real monasterio, D. Francisco Lopez Costa.

Mi primer trabajo fué proceder á tomar apuntes de la distribucion del interior, y del aspecto de los dos frentes del patio, lados hácia el N. y hácia el Sur, más característico éste y más antiguo que el otro, cuya construccion pudiera atribuirse á la última época de los Reyes Católicos; mas cuando desesperanzado terminaba el apunte gráfico, pregunté á la reverenda señora Priora si habia alguna otra obra digna de atencion, que pudiera verse, me contestó que hacia algunos años existia en un alero antiguo del patio un trozo extremo de viga, con una cabeza tallada, como de un leon ó dragon, con dientes y ojos dorados, pintada de colores rojo y azul, ambos muy subidos, la cual, por acuerdo de la Comunidad se habia mandado quitar porque semejava al enemigo, y fué dada al carpintero para que la quemase; ademas, dicha prelada me indicó que las paredes más gruesas y sólidas del convento habian tenido unos adornos en yeso, pintados y dorados, que parecian letreros, pero ininteligibles, los cuales se iban cubriendo y blanqueando cuando se hacian obras en clausura para que todas las paredes resultasen blanqueadas y lisas, pues aquello, á su juicio, era feo y desigual, quedando aún tres trozos que trataban de quitar.

Este relato despertó en mí gran interes, y me hice

conducir á los sitios, hallando uno de aquellos trozos en el interior del claustro alto que mira al N., y dos en la pared interior del locutorio bajo; eran frisos de relieve con inscripciones arábigas, y provisto como iba de papel para improntas, obtuve éstas.

Como quiera que tenga cierta relacion tal descubrimiento con otro verificado posteriormente, debo manifestar acerca de este último, que el día 1.º de Julio de 1880 fui llamado por mi amigo el conocido banquero de esta ciudad D. José Casalins, refiriéndome que al hacer obras en uno de los patios de su casa, sita en la calle de la Sociedad, núm. 8 y plaza de la Puxmarina, núm. 1, habíanse descubierto, encascotando una pared demolida aquellos días para nuevas obras, unos pedazos de yeso con letras resaltadas y varios ladrillos de extraña forma, lo cual ponía como un obsequio á mi disposicion; pasé al sitio, y al agradecer este amistoso recuerdo, examiné el local, recogí los fragmentos de una moldura con inscripciones arábigas, así como los ladrillos de contornos curvilíneos, y sacando impronta de la inscripcion la elevé á la consulta del citado señor Saavedra, como lo habia hecho al señor Fernandez-Guerra y á las Reales Academias de la Historia y de San Fernando cuando tuvo lugar la aparicion de las inscripciones del monasterio de Santa Clara la Real, habiéndome contestado ambos Cuerpos muy satisfactoriamente.

Deber mio era dar cuenta al señor Obispo; y con la lectura de mis oficios y juicio critico á las Reales Academias, así como de sus respuestas, como tambien con las explicaciones de los apuntes gráficos, ocupé su superior atencion, resolviendo en consecuencia y mandando S. E. Ilma. á la Comunidad que se conserváran cuidadosamente las inscripciones, y que si en adelante apareciesen otras, me avisasen para complementar el estudio hecho respecto á las mismas.

Tal es la serie de circunstancias que forman la crónica de los descubrimientos que son objeto de mi pobre trabajo, el cual verá por fin la luz pública en obligacion á las razones puestas de manifesto anteriormente; y ántes de cerrar el proemio del mismo, debo saludar desde sus páginas al señor Obispo de la diócesis, por su bondad para conmigo concediéndome la honra de tener mi visita á la clausura carácter de comision histórico-artística; á la reverenda Prelada de la comunidad y á las señoras religiosas de ésta por sus delicadas atenciones; á los señores D. Eduardo Saavedra, por la importantísima cooperacion al interpretar las leyendas; D. Aureliano Fer-

nandez-Guerra, por el interes de pronto despacho en la Real Academia de la Historia; D. Federico de Mardrazo, por el mismo concepto cerca de la de Bellas Artes, y al Ingeniero de Caminos D. Vicente Rodríguez Intilini, por su insistencia para estimularme á la publicacion de estos datos, repitiendo aquí respecto á dicho señor las mismas frases, aunque modificadas al caso, que él consagrará á uno de sus jefes á consecuencia de una obra más digna de aprecio que la presente: «Si los dibujos y el artículo que sirve para su inteligencia constituyeran un trabajo digno del Sr. Rodríguez Intilini, muy gustoso se le dedicaria como prueba de alta estimacion en que tengo sus dotes de Ingeniero y sus condiciones de amigo; no ofreciendo aquel carácter, me encuentro privado de disfrutar la satisfaccion que me produciria el obrar de tal manera, y me concreto á repetirle mi afectuoso saludo.»

SANTA CLARA LA REAL.

Como noticia más autorizada de este monasterio debemos transcribir el texto del licenciado D. Francisco de Cascales en los «Discursos históricos.» Discurso XVI, cap. I.

«Llámase la Real por tres causas: La primera, porque el sitio donde fué edificado era la Casa Real y palacio de Alcacér Seguir, Rey Moro de Murcia; la segunda, porque le fundaron el Rey D. Alonso el Sabio y la Reina doña Violante su mujer, y le señalaron tierras de heredamiento, como parece en el libro de poblacion de esta ciudad, dadas á las Religiosas de este convento con titulo de Menoretas. La fundacion hecha por los dichos Reyes consta de un privilegio del Rey D. Sancho su hijo, en que hace memoria de ella. Y demas de eso, el dicho Rey don Sancho V de este nombre da facultad á doña Magdalena, Abadesa, y á las Dueñas del dicho convento, presentes y futuras, para comprar tierras para pan, viñas, olivares, colmenas y ganado, y para que lo que las Monjas de dicho convento dejaren y anexaren lo puedan hacer libremente; su fecha, en Sevilla á 13 de Agosto, era 1322. La tercera, porque el Rey D. Pedro hizo donacion á doña Berenguela de Espin, Abadesa, y á sus Monjas, de sus Casas y Palacios Reales que tenía en esta ciudad, con todas sus entradas y salidas y pertenencias, edificios, aguas y riegos con que ensancharon el convento; su fecha, en esta ciudad de Murcia á 30 de Junio, era 1403. Era entónces obispo de Cartagena D. Nicolas Agui-lar, el cual, entre otros, fué confirmador de este privilegio.»

Párrafos ántes, tratando del convento de Santo Domingo el Real, hace constar asimismo el licencia- do Cascales lo siguiente :

« Llámase convento Real (el de Santo Domingo) porque el asiento que tiene fué Casa Real del Rey Moro, que se llamaba Alcácer Seguir. De la mitad de esta Casa Real se les hizo merced á las Monjas de Santa Clara, y el jardín que estaba entre las dos acequias en el patio de esta Casa Real se dividió, y se dió la mitad á este convento (el de Santo Domingo) y de la otra mitad se hizo calle pública. »

De ambos párrafos dedúcese que el palacio y los jardines deberían tener una gran extensión, pues del terreno se dió la mitad á las monjas de Santa Clara, y el resto á los frailes predicadores, dividiendo el jardín comprendido entre la acequia mayor de Aljufía y la de Caravija aún existentes, dejando calle que es la marginal á el quijero ó cajero del Mediodía de dicha acequia mayor, la que se llamó y llama calle de la Acequia, siendo el rey D. Jaime I de Aragón el que otorgó este privilegio el sábado 8 de Marzo era de 1308, al hacer el repartimiento, confirmando el rey D. Alonso X de Castilla el miércoles 6 de Abril era 1310; pero no se incluiría en la cesión de terreno y jardines á las religiosas alguna zaidia ó harem aislado en los mismos jardines, cuyo edificio ó edificios, ya con el nombre de Casas y Palacios, los conserváran como queda de manifiesto los reyes de Castilla desde D. Alonso X á D. Pedro I, que por el privilegio arriba citado, los cedió á las mismas religiosas « con todas sus entradas y salidas y pertenencias, edificios, aguas y riegos con que ensancharon el convento. »

Quizá haya quien califique de gratuito este juicio hecho por primera vez, cuando desde el tiempo de Cascales, principios del siglo XVII, nadie ha investigado hasta hoy sobre el asunto ligeramente indicado sobre las « Casas y Palacios » por dicho cronista murciano; pero al efecto presentamos el apunte gráfico adjunto : los tres muros de más antigüedad y de más espesor que se hallan en la fábrica del monasterio son los señalados con los números 1.º, 2.º y 3.º, en los cuales consérvanse descubiertas en el 2.º y 3.º las labores é inscripciones en yeso marcadas con las letras A, B y C; el 1.º no es más que una fachada en el borde N. de la acequia, la que debió construirse á fin del siglo XVII; el 2.º es árabe indudablemente; su espesor es grande; en él se franquean varias puertas pequeñas para dependencias de la clausura, y en particular la que da paso al compartimiento interior ó de clausura del locutorio bajo,

paramento hácia el S.; sobre esta puerta, que es pequeña y demostrando que sirvió para guarnecer acaso la jamba superior de algun arco, hay una faja horizontal, letra B, de 1^m,52 de longitud y 0^m,18 de latitud; sus caracteres son bastante correctos, pero algunos están mutilados, conservan algun colorido, y su version castellana es ésta : « La salvacion de Dios y su paz sea sobre Mahoma y sobre los suyos. »

A 2 metros, á la izquierda del anterior, y á 2^m,47 del piso del locutorio en el mismo frente, se ve el fragmento de una faja vertical letra C, de 1^m,95 de longitud por 0^m,18 de latitud, teniendo los caracteres distinto gusto que la inmediata, y afectan sus rasgos formas rectilíneas al repetir : « La prosperidad continuada. — La prosperidad continuada. »

El muro 3.º, también de un extraordinario grueso, está calado en su parte inferior por arcos circulares rebajados, poco altos; de modo que el piso superior no está más que á unos 2^m,50 de la rasante del patio; en la parte correspondiente á dicho piso superior, en el paramento hácia el N., á 0^m,80 del enlosado de la galería alta situada allí, está un florón, origen de una faja vertical letra A, de 1^m,72 de longitud por 0^m,19 de latitud, cuyos adornos y caracteres, distintos de las anteriores, presentan alguna más rudeza de contornos; las formas son curvilíneas poco esmeradas; termina la frase con un ciprés, y su leyenda en castellano es la misma que la de la faja letra C, repitiendo : « La prosperidad continuada. — La prosperidad continuada. »

El patio-jardín es capaz y hermoso; por el centro y con ligera oblicuidad, hay una canal poco más baja que la rasante del terreno, la cual conduce las aguas de la acequia de Caravija para el uso del convento y servicio del lavadero situado bajo unas frondosas parras; en los distintos cuarteles cultivados crecen variedad de plantas, jazmineros, rosales y otras; pero lo que embellece aquel sitio es una secular carrasca plantada en el ángulo NO., cuyo gigantesco hermoso árbol da sombra á una gran parte del patio.

El frente X de dicho patio-jardín da al E., es moderno, siglo XVIII; le constituye una fachada lisa con pequeñas ventanas antepechadas en todos los pisos, y el contrario, que da al O., está construido á principios del mismo siglo, constituyéndole dos largas galerías, baja y principal, con arcos figurados y en ellos ventanas grandes; la decoracion de las citadas galerías no es otra que apilastrados, impostas y jambas, cuyas molduras corresponden al gusto gre-

co-romano : este cuerpo de edificio y la iglesia se hicieron en la ya citada última época; no así los frentes E. F. y G. H.; el primero de éstos, cuyo croquis marcaré con sus correspondientes letras en los dibujos adjuntos á este trabajo, es el más elegante; su piso inferior está calado por seis arcos circulares rebajados, estando macizado el que debió ser sétimo; sus pilares octógonos tienen destruidos los zocos de apoyo; las molduras de la basa son características de transición mudejar y no corresponde con ellas capitel alguno, pues los fustes se adaptan al muro superior, teniendo moldados los intradoses de los arcos con chaflanes y prismas curvilíneos-espirales, que se penetran en las fascículas de los pilares; el piso superior fué una galería con vanos antepechados, de no mucha luz, cuyos apoyos los constituyen columnas con basas y capiteles de planta octógona, siendo sus fustes cilíndricos y labrados formando zigzags, presentando sus arcos una forma típica de transición, puesto que la parte correspondiente á sus claves no es otra que un dintel, ligeramente elevado de la parte curva; como guarnición de los huecos y sobre los fustes, combinanse baquetones lisos, cuya seccion en los horizontales de su parte superior se pierde en el paramento de la fachada; creemos que toda ella fuese galería calada; pero hoy no quedan más grupos de ventanas que cuatro, teniendo una de ellas tres huecos, y por lo tanto dos columnas, y los tres restantes de dos huecos, y por consiguiente, una columna cada uno, manifestándose en todos áun la mitad de las columnas extremas.

Muy posterior al ya descrito es el frente G. H., que forma todo él para su piso inferior una galería ó claustro de seis arcos circulares rebajados, excepto en un trozo inmediato al encuentro con el frente X: estos huecos no tienen decoracion alguna, y sus pilares son octógonos, corriéndose las fascículas de ellos por los intradoses de los arcos, pero sin adorno ni moldura alguna: la parte superior de esta fachada es una no interrumpida serie de veinte arcos antepechados, que tienen apoyo en unos pilares octógonos con basas y capiteles moldados, tambien de transición; pero su contorno es correcto, debiéndose suponer de época más avanzada, quizás ya la del Renacimiento; la curva de los arcos es de tres centros, y por sus intradoses prolóngase como chaflan el que presentan los pilares ó pilastras.

Toda la construcción, decoracion é inscripciones descritas están hechas con yeso, ese material de una clase tan superior y excelente sobre las demas de

España, que explotada en la falda N. de la sierra de Carrascoy, á seis kilómetros de Murcia, ha dado fama y nombre árabe, Aljezares, al pueblo próximo á las canteras de Aljez (yeso), cuyo pueblo tiene la honra de que naciese en el mismo, el 6 de Mayo de 1584, el murciano ilustre D. Diego Saavedra Fajardo: de aquel material hicieron los árabes murcianos, y luego los mudejares, cuantas obras y accidentes decorativos para ellas necesitaron, y áun entre los albañiles viejos llámanse aljezones morunos los poquisimos fragmentos que con talladas alharacas y atauriques, al cimentar nuevas construcciones, han aparecido en la parte rellena ó terraplenada de alguna casa de la ciudad, pues tienen el nombre vulgar de aljezones los trozos de yeso que han formado parte de los revocos, impostas, cornisas, etc.: con este envidiado material se hacen los enlucidos de las paredes interiores de las casas, de tal modo, que su apariencia es la del estuco.

Respecto á las fajas talladas, debemos manifestar que no son otra cosa que adornos ó motivos decorativos, con los que los alarifes de la Edad Media guarnecieron los paramentos de las construcciones, no sólo en la época árabe sino en la cristiana, hasta que el Renacimiento varió las formas, y se impuso, digámoslo así, con un gusto nuevo y exigente; hasta entonces los obreros mudejares repitieron aquellos adornos como exornacion, muy particularmente durante el reinado de D. Pedro I, en los edificios hechos ó reconstruidos por él en Sevilla y otros puntos; así es que, en cuanto las vimos, formamos el juicio de que debieran clasificarse como de esta época. Quizás pertenezca esta parte de edificación á algun antiguo alcázar ó palacio árabe con sus jardines, propiedad reservada de los reyes de Castilla, como hemos citado al tratar del privilegio del rey D. Pedro, y éste acaso procediera á su restauracion al tratar de venir á Murcia, para dar impulso á los preparativos de guerra contra el rey de Aragon, como al disponer asimismo el viaje de la Reina, que llegó, en efecto, á Murcia el 26 de Noviembre de 1364, siendo recibida con grandes fiestas, «y quedó aquí todo el tiempo que el Rey se detuvo en la cerca y toma de Orihuela, que pretendia y aparejaba para ello» (segun Cascales).

Como edificio antiguo y ruinoso, debieron hacerse en sus pabellones y jardines adyacentes algunas obras para poderse albergar en él sus regios dueños y su servidumbre todo el tiempo, hasta despues de la batalla y conquista de Orihuela en 30 de Mayo de 1365. Si las monjas allí vecinas, por tener ya

ruinoso su monasterio, expusieron la poca localidad del mismo, y los reyes con piadosa munificencia les concedieron la posesion de «sus Casas y Palacios Reales, con todas sus entradas y salidas y pertenencias, edificios, aguas y riegos, con que ensancharon el convento», no hay duda que á esta época corresponden las decoraciones arábigo-murales descubiertas, y lo ratifica el siguiente párrafo del distinguido arqueólogo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, contestándonos el resultado de la sesion celebrada para el exámen de los dibujos de las mismas, que elevamos con este nuestro juicio á la Real Academia de la Historia.

«El Sr. Saavedra descifró las inscripciones, manifestando que para ellas sirvieron los moldes de madera del Palacio de la Alhambra, y pertenecen á últimos del siglo catorce.»

Tal manifestacion, hecha por el sabio académico, el eminente orientalista, examinando los dibujos, es digna de completo crédito y respeto, tanto más, cuanto que ademas de los de Murcia, pudieron haber venido al efecto alarifes granadinos para la restauracion de los edificios, cosa que no tiene nada de extraño, los cuales trajesen esos y otros moldes cuyos vaciados pusieran allí y en otros diferentes edificios de particulares, pues en nuestro gabinete de estudio conservamos algunos aljezones morunos, descubiertos en derribos de edificios en Murcia, cuyo gusto es el granadino, estilo hispano-árabe segundo tiempo: esto es para lo relativo á las decoraciones murales interiores; pero en las formas generales de la construccion imperó desde el reinado de don Pedro I la idea de los alarifes y alamines musulmanes, en las comarcas conquistadas, de reunir ó fundir en estrecha armonía sus elementos propios, los ojivales, y alguno de los platerescos importados de Italia: bajo ella en constante progreso, construyeron el Palacio en Alcalá, la Casa de Pilátos en Sevilla; en Toledo el Palacio de D. Diego, el Taller del Muro, la Casa de Mesa, los Palacios de Juliana y el de los Ayalas; en Guadalajara el de los Mendozas; y á este género, aunque no tan rico, pertenece en el patio del monasterio de Santa Clara la Real de Murcia la fachada E. F., con sus galerías ya mutiladas, como quizás al tiempo de los Reyes Católicos el G. H., que trata de imitar las formas y orden de aquélla á la cual hace frente; mas no en todas las construcciones mudejares de la ciudad presidió el mayor gusto, decayendo á su vez éste de un modo lastimoso, como vamos á tener ocasion de observar.

LA CASA NÚM. 8 DE LA CALLE DE LA SOCIEDAD, Y NÚM. 1 DE LA PLAZA DE LA PUX MARINA.

Hace próximamente treinta años que se derribaron varios edificios antiguos y se construyó uno solo con divisiones, que hace esquina á la calle y plaza del Correo Viejo, como se llama vulgarmente. No hay noticia de que entónces apareciese cosa notable; y si se descubrieron algunos restos de construcciones mudejares, indudablemente serian destrozadas como «cosas bárbaras de tiempos de moros y herejes», ofensivo dictado con que algunos titulados constructores en el siglo anterior y parte del actual calificaban á las obras ojivales y árabes más bellas y famosas de la Edad Media, no apareciendo más en 1.º y 8 de Julio de 1880, al demoler una pared de un segundo patio, que tres trozos pertenecientes á una moldura vaciada con yeso, y diez y seis ladrillos curvilíneos; seis afectan la forma completa de un octógono, teniendo los diez la mitad de dicha figura; los seis primeros, y alguno de los segundos, parecian, á nuestro juicio, que podian haber servido para pavimentar habitaciones, aunque faltaban para esto los ladrillos ó baldosas intermedias á las descubiertas, y el Sr. Saavedra, contestando á una consulta nuestra, creyó acertadísima la aplicacion, porque ha habido pavimentos así; pero despues aparecieron entre el escombros hasta diez piezas; estas últimas presentan sus cantos ya en curva, ya en chafan; son semi-octogonales, y esta circunstancia nos hizo combinarlas, resultando de tales tanteos que debieron servir para forjar pilares de galería antepechada, análogos á los del patio del monasterio de Santa Clara la Real; pues el perfil de las molduras que afectan los diez ladrillos corresponde á las que aproximadamente tendrian las basas y los capiteles, como asimismo los seis de figura completa y canto normal á su lecho y sobrelecho debieron forjar el fuste ó caña de dichos pilares, cuya combinacion hemos hecho en los apuntes, letra L. Creemos que correspondan asimismo á la época mudejar, y que se quedaron en obra á llaga descubierta.

Unidos por sus respectivas fracturas los tres trozos de la moldura en yeso, resultaron ser uno en realidad, correspondiente á una imposta de perfil curvo que sirviera de escocia en la techumbre de algun aposento; mide 0^m,48 de longitud por 0^m,07 de latitud; sus caracteres, muchos de ellos están mutilados, en general mal hechos, no pareciéndose entre sí los que debieran ser iguales, y repiten esta leyenda (apuntes letra M.):

«Imperio perpétuo. Gloria perdurable.»

Esta inscripcion fué interpretada por el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Saavedra, con fecha 30 de Setiembre de 1880, quien, contestando á nuestras explicaciones y preliminar juicio sobre el descubrimiento, se expresó ademas del siguiente modo:

«Más de una vez he estado á punto de decir á V. que la inscripcion del friso era un conjunto de garabatos ininteligibles, cuya interpretacion excedia á mis fuerzas; pero ayer eché nueva ojeada sobre el dibujo, y tuve la fortuna de dar con la clave de tan embrollado letrero; la leyenda, como V. ha reparado muy bien, se compone de frases repetidas, ocasionadas por la aplicacion de dos moldes únicos á la moldura. Las letras están muy mal trazadas, adolecen en su forma de defectos de ortografia, y aun hay algun palo sobrante; pero con todo eso, la interpretacion es indudable.

» La época de la obra es, de seguro, como V. cree, de gran decadencia, aun cuando no se puede acertar si es mudejar ó arábigo, pues en realidad, no hay carácter alguno que sea propio y exclusivo del estilo mudejar, salvo la ausencia de fórmulas mahometanas que ocurre tambien en muchas obras arábigas. Las faltas de correccion en la escritura parecen denotar que los alarifes de la obra no sabian leer ni tenian al lado quien supiera, por lo cual no habria dificultad en hacer ese edificio muy posterior á la conquista de Murcia.»

Mucha fué nuestra satisfaccion al ver nuestros juicios así ratificados y ampliados por un tan concienzudo arqueólogo y orientalista como el autor de los párrafos que dejamos trascritos, y conservamos cuidadosamente los documentos que del mismo Excmo. Sr., así como de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, hemos recibido á consecuencia de la presentacion que respectivamente de los datos y apuntes hicimos en oportuno tiempo; mas todo quedó en cartera, pues no teniamos ánimo de darlo á luz: hoy, como dijimos en un principio, nos vencemos en aquel propósito, pero rogando á los doctos, que si en nuestros juicios encontrasen algun concepto no conforme con la verdad histórico-artística, lo corrijan justificadamente, quedándoles desde ahora reconocidos por ello.

Al terminar este trabajo critico-descriptivo, debemos repetir que los descubrimientos á que se refiere son para la historia y el arte de harto escasa importancia; pero tratándose de la localidad, pueden servir de antecedentes cuando mayores descubri-

mientos en otros edificios motivasen un nuevo estudio del gusto arábigo y mudejar en Murcia; mas tenemos el temor de que durante algun tiempo no haya ocasion de registrar nuevas apariciones, pues ya no queda en pié más construccion del estilo hispano-árabe que una pequeña parte de los baños llamados del Rey Moro, sita en la calle de Madre de Dios, casa del horno, procedente de los cuales ó de su inmediacion tienen una lápida en yeso los herederos del arquitecto provincial D. Juan José Belmonte, cuya inscripcion arábigo, segun se nos asegura, fué interpretada por un conocido orientalista, y se dice que expresa lo siguiente ó parecido:

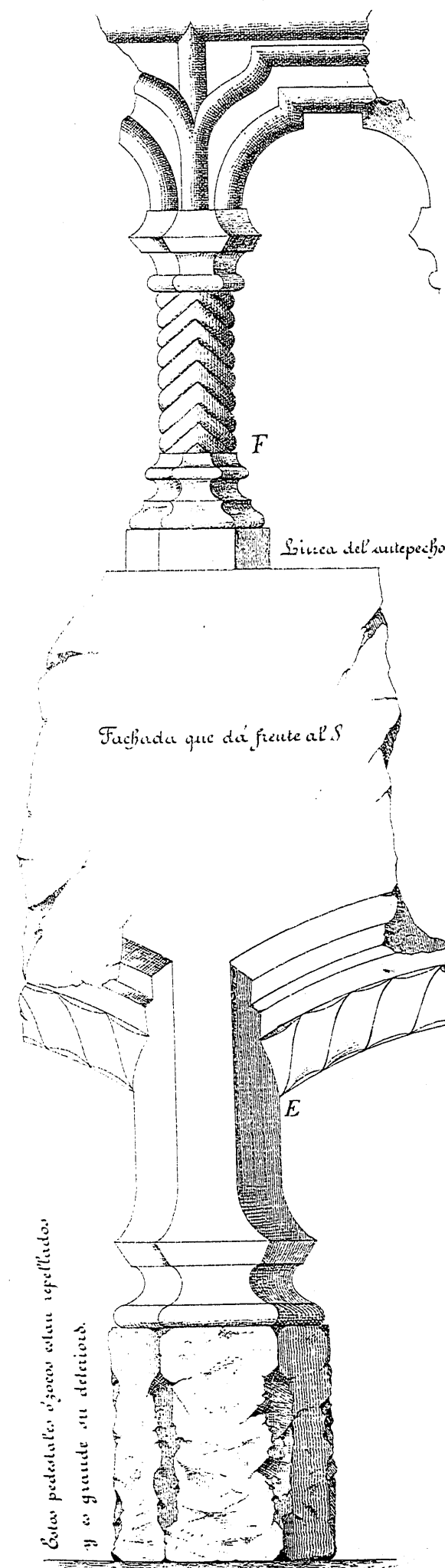
«Allah bendiga al dueño de esta casa.»

Sólo en el Museo provincial se ven cuatro lápidas, algunas de ellas en yeso, y un trozo de jamba labrado en mármol, que se atribuye á uno de los huecos de puerta de la mezquita mayor; los señores de la familia Chapuli parece conservan otra lápida arábigo, cuya inscripcion conmemora la fecha en que se hizo la fortaleza ó torre de Caramajul situada al Este de la muralla de Murcia, y mucho es todo esto, si se considera que la renovacion casi total de las edificaciones generales de la ciudad se verificó durante los siglos XVII y XVIII; no obstante, pudieran descubrirse nuevos fragmentos decorativos, y para entonces y lo sucesivo, llamamos la ilustrada atencion de los señores Académicos de las Reales de la Historia y de San Fernando, que componen la Comision Provincial de Monumentos, á fin de que desplieguen su reconocido celo, recomendando la presentacion á ella de cualquiera trozo arquitectónico procedente de las excavaciones que para cimentar edificios hácense en la ciudad y sus cercanías.

Quizás pudiera descubrirse algun resto arqueológico cuyas inscripciones, al ser interpretadas, diesen alguna más luz á la historia de la dominacion musulmana, ó cuyas formas y carácter precisaran tanto el progreso como la decadencia de las artes, ya en el período arábigo, ya en el mudejar, dignos ambos de la mayor atencion por parte de los literatos y los artistas amantes de nuestra gloria nacional, manuscrita en los conocidos ó aun empolvados pergaminos; esgrafiada en los monumentos que, alzados ó bajo las ruinas, desafian al tiempo.

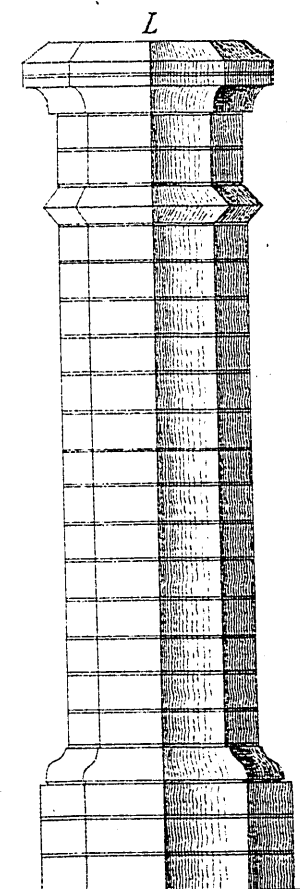
Murcia, 3 de Enero de 1881.

JAVIER FUENTES Y PONTE.



Línea del antepecho.

Combinación hecha con los diez y seis ladrillos descubiertos en el derribo de un patio de la Casa núm. 8 Calle de la Sociedad.
El 1º de Julio de 1880.



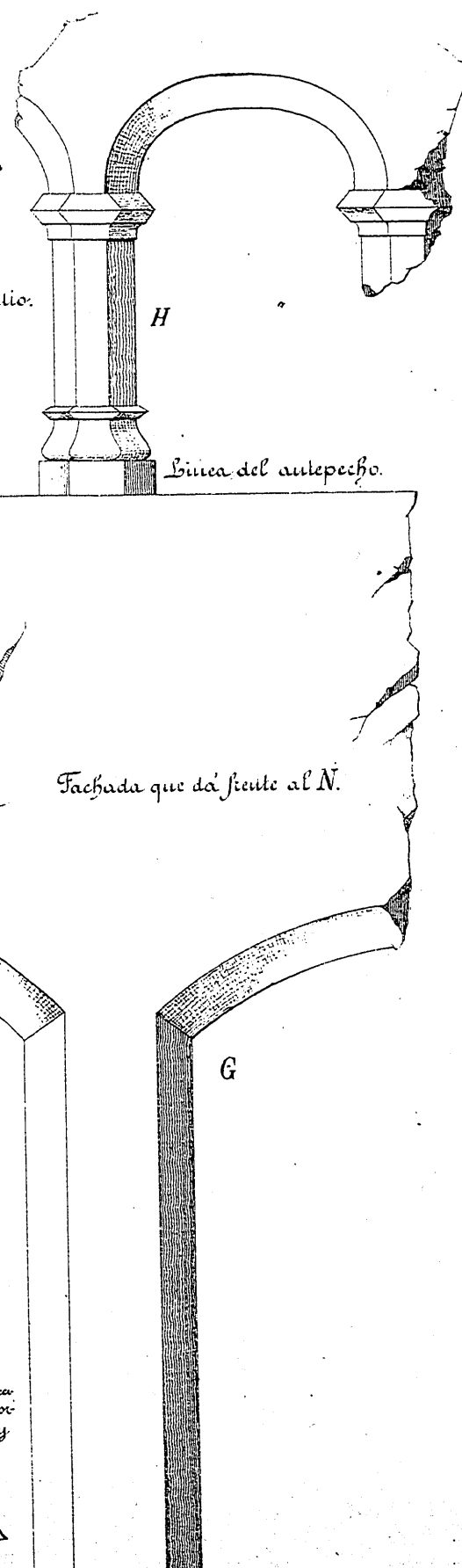
Seis ladrillos enteros e iguales correspondientes al fuste.

Diez ladrillos medios al fuste los moldados los cantos correspondientes a la basa y capitel.

a 24.

Variable a 26 - a 30.

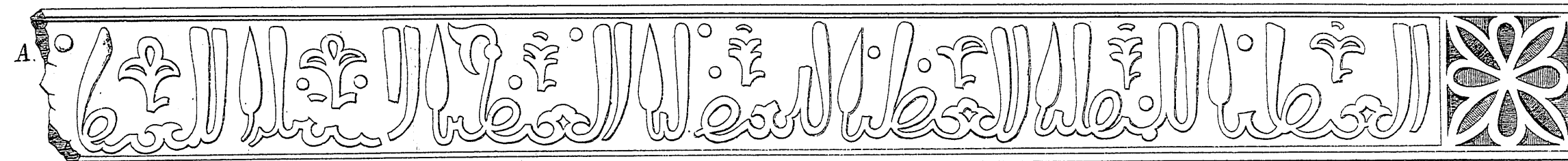
Apuntes de las galerías del patio.



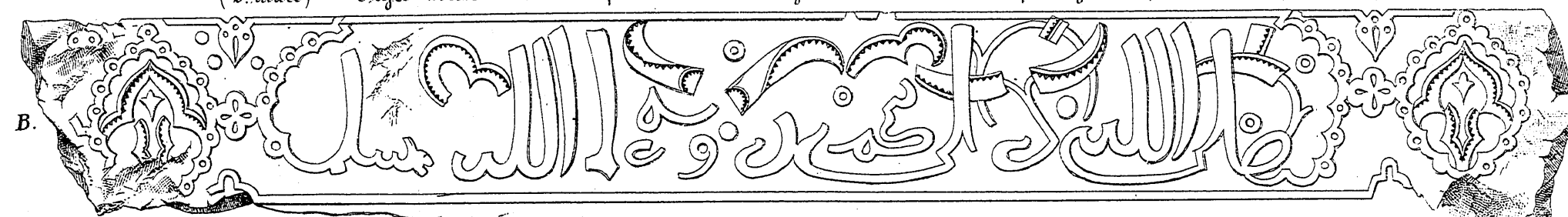
Línea del antepecho.

Fachada que da frente al N.

(3º muro) Faja vertical que parte a 0.70 del piso del claustro alto, cuya inscripción está en el paramento que da frente a N.

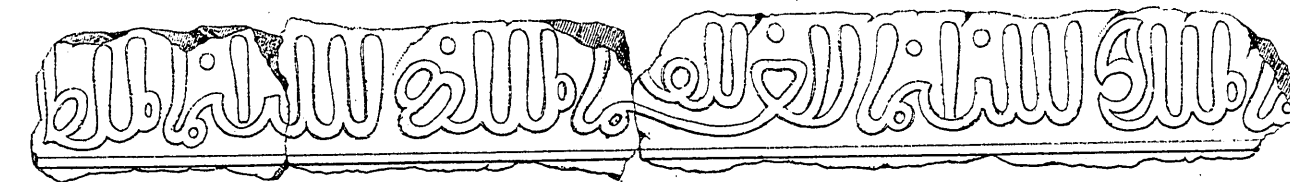
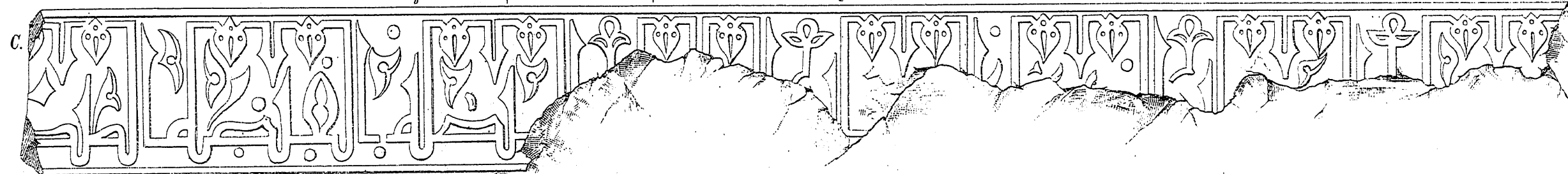


(2º muro) Faja horizontal sobre la puerta del locutorio bajo, situada a 2.12 sobre el piso, cuya inscripción está en el paramento que da a S.

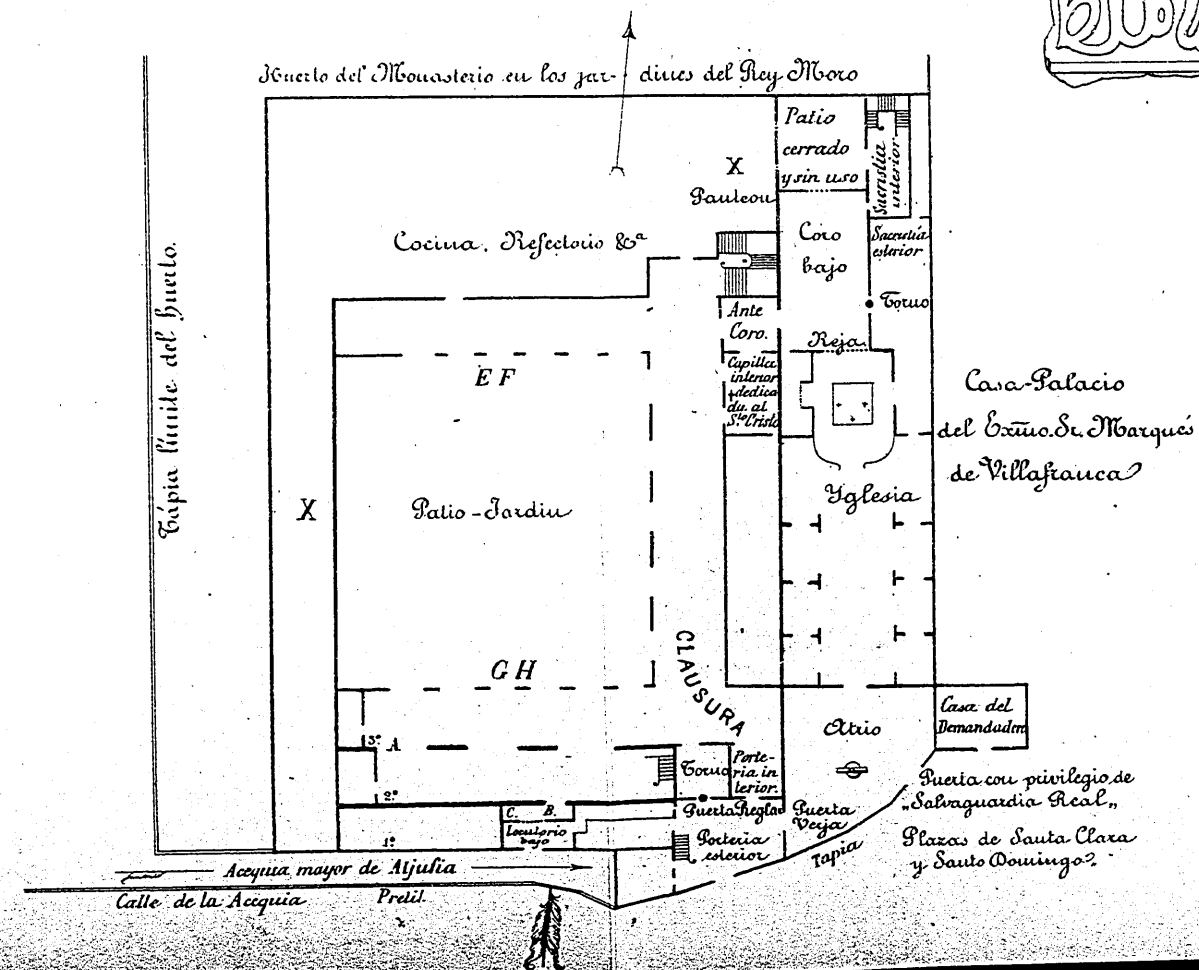


Actual hueco de puerta.

Faja vertical que, distante 2.70 izquierda de B en el mismo frente, parte a 2.47 del piso de dicho locutorio (2º muro)



Faja descubierta en el derribo de un patio de la casa núm. 8.
en la calle de la Sociedad el 1º de Julio de 1880.



Apuntes

de las construcciones y decoraciones que de la época Mudejar existieron hoy dentro de clausura en el Real Monasterio de Religiosas de Santa Clara de la Ciudad de Murcia.

Tomados en la mañana del 21 de Enero de 1879 por Don Javier Fuentes y Ponte, individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.